



SESION

DEL DIA 5 DE AGOSTO DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion nocturna del día anterior, y del parte del general del cuarto ejército, del 4.

Se acordó que se lea en público el expediente de la gracia de naturaleza concedida al Conde de Penne, con la representacion de gracias del mismo.

Se dió cuenta de un oficio del Ministro de Hacienda, dando parte de que el Consejo de Regencia habia permitido, á solicitud del ministro plenipotenciario de Inglaterra, la extraccion de esta plaza de 306.000 pesos fuertes para el servicio de las tropas inglesas en Portugal; y se acordó que se conteste «que las Cortes quedan enteradas.»

Enseguida el Sr. Zumalacárregui hizo presente, como individuo de la comision de Memoriales, que un recurso de D. Segundo Cid, en que solicita que se le oiga en justicia sobre el asunto de la Escribanía primera del Consejo Real, no debe ser recibido, por ser contrario á lo decretado por S. M.; y se acordó «que no habia lugar á deliberacion, y que se le devuelva el documento que pide.»

Continuó la discusion sobre la exposicion hecha por el Sr. Diputado de Montevideo, y se hizo la siguiente proposicion por el Sr. Aner:

«Que se autorice al Sr. Diputado de Montevideo para que se avoque con el Consejo de Regencia, y le haga presente la exposicion que ha leído en las Cortes; enterándole de cuanto crea conveniente para el bien de aquellos países.»

Quedó aprobada.

Concluido este asunto, tomaron la palabra algunos Sres. Diputados sobre la distribucion hecha de los caudales venidos en el navío *Miño* y demás contenido en ella; y despues de haberse discutido, se acordó, á propuesta del Sr. Aner,

«Que se nombre una comision de dos Sres. Diputados, para que se avoquen con el Consejo de Regencia y conferencien sobre el mencionado reparto y sobre las contratas de víveres de que se hace mencion en dicho repartimiento.»

El Sr. Presidente nombró para esta comision á los Sres. Aner y Maniau.

Las Cortes accedieron á la solicitud de los señores Diputados de Extremadura para conferenciar con la Regencia sobre el estado de la provincia.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion. = Juan José Güereña, Presidente. = Ramon Utgés, Diputado Secretario. = Manuel Garcia Herreros, Diputado Secretario.